



---

**REQUISITOS PARA LA  
OBTENCION DE PERMISOS DE CIRCULACION**

- Permiso de Circulación vigente.
- Revisión Técnica
- Análisis de Gases
- Homologación (Vehículos nuevos).
- Seguro Obligatorio ( vencimiento al 31.03.2010 )
- Padrón ( Si realizara cambio de nombre )
- Factura (Para vehículos del año).
- Cartola de Recorrido (Para furgones y minibases autorizados por Ministerio de Transporte.)

**DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**